

ACTA Nº1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE SUMINISTRARÁN DE
PRODUCTOS PERECEDEROS PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA AGENCIA
NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y ESCUELAS
INFANTILES

Lugar, día y hora: oficinas del Departamento de Derechos Sociales (C/González
Tablas 7 Pamplona). A las 13:30 horas del día 1 de marzo de 2022.

Objeto: Constituir la Mesa de Contratación y proceder a la apertura y examen de
la documentación administrativa.

Composición de la Mesa de Contratación:

PRESIDENTE: Don Carlos Arana Aicua, Subdirector de Gestión y Recursos de la
Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

VOCALES:

- Vocal: Dña. Silvia Elía García, Diplomada en Ciencias Empresariales de la
Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de
Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- Vocal-suplente: Don Mikel Armendáriz Carrascón, Jefe del Negociado de
Suministros de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la ANADP,
como suplente de doña Ana Barbarin López, Jefa de la Sección de Inversiones,
Obras y Suministros.
- Vocal-Interventor: Don Iñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del
Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos
Sociales.
- Vocal-Secretaria: Dña. Ane Senar Amatria, Técnica de Administración Pública
(Rama Jurídica) como suplente de Don Eduardo Jiménez Izu, Jefe de la
Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia del Departamento
de Derechos Sociales.

Conforme a lo previsto en la cláusula 12 del Pliego Regulador de la contratación, se procede por parte de la Secretaria de la Mesa a la apertura, en acto interno, del sobre A, que contiene la documentación administrativa recibida para la licitación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), constatando que a la misma se han presentado dentro del plazo establecido al efecto y para los diferentes lotes licitados, las siguientes entidades:

Lote 1: “Carnes”

- SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA
- IMAQ RETAIL SOCIEDAD LIMITADA
- Hermanos Valencia Gil S.L.

Lote 2: “Aves”

- SOCIEDAD COOPERATIVA HOSTELERIA DE NAVARRA
- Hermanos Valencia Gil, S.L.

Lote 3: “Pescados en Comarca de Pamplona Marzo-Abril”

- SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA

Lote 4: “Pescados en Comarca de Pamplona Mayo-Junio”

- SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA

Lote 5: “Pescados en Comarca de Pamplona Julio-Agosto”

- SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA

Lote 6: “Pescados en Comarca de Pamplona Septiembre-October”

- SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA

Lote 7: “Pescados en Comarca de Pamplona Noviembre-Diciembre”

- SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA

Lote 8: “Frutas y Verduras Marzo-Abril”

- SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA
- RADVI HORTALIZAS S.L.
- Frutas Sheila S.A.
- Frutas y Verduras Massanassa, S.L.

Lote 9: “Frutas y Verduras Mayo-Junio”

- SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA

- RADVI HORTALIZAS S.L.
- Frutas Sheila S.A.
- Frutas y Verduras Massanassa, S.L.

Lote 10: “Frutas y Verduras Julio-Agosto”

- SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA
- RADVI HORTALIZAS S.L.
- Frutas Sheila S.A.
- Frutas y Verduras Massanassa, S.L.

Lote 11: “Frutas y Verduras Septiembre-October”

- SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA
- RADVI HORTALIZAS S.L.
- Frutas Sheila S.A.
- Frutas y Verduras Massanassa, S.L.

Lote 12: “Frutas y Verduras Noviembre-Diciembre”

- SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA
- RADVI HORTALIZAS S.L.
- Frutas Sheila S.A.
- Frutas y Verduras Massanassa, S.L.

Se comprueba por la Mesa de Contratación que la documentación administrativa, contenida en el Sobre A, aportada por las entidades, en tiempo y forma, es correcta y completa.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto en el lugar indicado.

PRESIDENTE

VOCAL

Carlos Arana Aicua

Silvia Elía García

VOCAL-SUPLENTE

VOCAL-INTERVENTOR

Mikel Armendáriz Carrascón

Iñigo Fernández Lizarraga

VOCAL-SECRETARIA

Ane Senar Amatria